

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 176 Lunes 21 de julio de 2014 Sec. IV. Pág. 35139

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26183** *VALENCIA* 

Edicto

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000627/2014 habiéndose dictado en fecha 20 de junio de 2014 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Belda Quart, S.L. con CIF B96753944, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose nombrado como administrador concursal a VTV ASESORES, S.L.P., y para el desempeño en su nombre y por su cuenta del cargo ha designado a don Rafael Viñals Ferrandis con DNI número 22539776Y, con domicilio profesional en avenida Barón de Carcer, 19, Valencia, teléfono 963531136, y correo electrónico rv@graconsultores.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 Ley Concursal.

Valencia, 26 de junio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140037632-1